



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA (SIGLOS XIX Y XX)

Women's Association and Mobilization (19th and 20th Centuries)

Coordinado por

Sofía Rodríguez López
(Universidad de Cádiz)

PRESENTACIÓN

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5111>

INTRODUCCIÓN: “LA AGENCIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES EN ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. UNA INTRODUCCIÓN AL ASOCIACIONISMO Y LA MOVILIZACIÓN FEMENINA”

Plantear un estado de la cuestión sobre el asociacionismo de las mujeres y su movilización social en época contemporánea puede resultar un objeto de estudio demasiado ambicioso, por la extensión temporal y la variedad de frentes que abordar. De ahí que en este monográfico hayamos pensado ofrecer una visión amplia de los trabajos que se están llevando a cabo en diversas universidades nacionales e internacionales, sin pretensión de abarcarlo todo, pero sí de ofrecer una buena muestra de las preocupaciones actuales de las historiadoras/es especializadas en la materia.

En el dossier no sólo aparecen planteadas organizaciones más o menos minoritarias, de carácter mixto o compuestas exclusivamente por mujeres, sino que se dibujan los planteamientos teóricos sustentados por cada una de ellas en el orden social y familiar; los referentes a la

problemática específica de las relaciones de género; sus formas de conocerse y agruparse para la defensa de intereses comunes, a través de lo que se ha dado en llamar “conciencia femenina” o “maternalismo social”, así como las estrategias de lucha y resistencia que son propias de todas ellas¹.

Desde que en la década de 1990 los estudios de las mujeres se consolidaran en el mundo occidental gracias a la institucionalización académica y a la publicación de obras de referencia como la de Georges Duby y Michelle Perrot, los trabajos sobre las demandas y conquistas de un colectivo tan heterogéneo como éste no han dejado de aparecer, confluír y enriquecer el conjunto de la historia social, renovándola y dándole una nueva dimensión.

Como ha subrayado María Dolores Ramos, el eje de investigación de la participación femenina en la acción colectiva debe enmarcarse en la construcción de las identidades de género en las culturas políticas de los siglos XIX y XX. En ese paradigma científico se ha producido revisiones semánticas de los propios conceptos de “política” y “poder”, en su relación con «el Estado, sus leyes y el lugar que ocupan las mujeres como benefactoras/destinatarias de las políticas sociales, además de otras cuestiones relacionadas con la familia, la vida cotidiana, la resistencia de los grupos subalternos y las formas de liderazgo»².

Más allá de las individualidades, las empresas colectivas en las que se embarcaron las trabajadoras fabriles e intelectuales, tanto como las de las amas de casa o damas de la caridad, demostraron la capacidad de agencia histórica de las mujeres cuando se unen por un objetivo común. El movimiento obrero en paralelo a la revolución industrial; el sindicalismo católico surgido como reacción y vinculado a la nacionalización de las masas, o las tertulias literarias de las minorías ilustradas provenientes del Romanticismo, representan los canales de acceso femenino al espacio público en época contemporánea. También las luchas patrióticas de las guerras nacionalistas del siglo XIX dieron a las mujeres posibilidades de intervenir desde distintas posiciones, mostrando un talante cívico que recogería el reconocimiento colectivo. Descubrieron que más allá de la domesticidad y de ese modelo de “ángel del hogar” había un mundo de

¹ Temma KAPLAN, “Conciencia femenina y acción colectiva: El caso de Barcelona, 1910-1918”, en *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295; Elizabeth BADINTER, *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona, Paidós, 1991; Gisela BOCK y Pat THANE (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid, Cátedra- Feminismos, 1996; Nancy FRASER y Linda GORDON, “Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social”, *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, nº 6 (1992), pp. 65-82; M^a Dolores RAMOS, “¿Madres de la Revolución? Mujeres en los movimientos sociales españoles, 1900-1930”, en George DUBY y Michelle PERROT (eds.), *Historia de las mujeres. Siglo XX*. Madrid, Santillana, 2000, pp. 709-722; Marcel NARI, *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, Biblos, 2004.

² M^a Dolores RAMOS (coord.), *Andaluzas en la Historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*. Sevilla, CENTRA, 2013, pp. 19-20.

posibilidades por el que transitaron tanto señoras de la beneficencia como liberales, librepensadoras, espiritistas, masonas y un largo etcétera. Por tanto, antes de que éstas se convirtieran en vindicación feminista, las reclamaciones de las españolas, británicas, francesas, italianas, estadounidenses... partieron “desde arriba”, como representación de los intereses de la aristocracia o esa burguesía ilustrada compuesta por las “preciosas” y, desde abajo, visibilizando la situación y demandas de las desheredadas, con rostro de hilanderas, cigarreras o emigrantes. Pasaron de problemáticas locales que desencadenaban motines de subsistencias, huelgas de vientres, recogidas de firmas o cartas de protesta para conseguir reformas a pequeña escala, al internacionalismo obrero, feminista y/o revolucionario.

Como nos enseñaron Mary Nash y Susanna Tavera en sus *Experiencias desiguales*, en el continente americano sufragismo y abolicionismo fueron de la mano³. Las Sociedades Femeninas de Temperancia unieron también su lucha contra el alcohol, la violencia y el abandono familiar que éste provocaba, a la participación política. En el viejo continente, anarquistas y socialistas abanderaron la lucha obrera, combinando las reivindicaciones salariales y los derechos laborales con los proyectos de transformación social. Junto a las trabajadoras manuales más concienciadas, otras integraron sociedades filantrópicas, culturales y musicales, más o menos vinculadas a la sociabilidad popular, como los orfeones y ateneos. Más allá de los sindicatos, aparecieron sociedades profesionales y socorros mutuos entre los oficios más feminizados, como las maestras, enfermeras, tejedoras o sirvientas. Y entre los principales factores de movilización en países mediterráneos como España, Italia o Portugal, la religión hizo que aparecieran multitud de organizaciones católicas integradas sola o mayoritariamente por mujeres. Entre ellas se fundamentaría el concepto de “sororidad” o *sisterhood*, surgido en el siglo XX como una hermandad o solidaridad entre iguales⁴.

Los estatutos de estas sociedades estarían centrados en sus ideales y propósitos, así como en los marcos de injusticia que las rebelaban: el laicismo frente a la confesionalidad del Estado; el analfabetismo y el abandono escolar; el fomento de las letras, el higienismo y la coeducación; la explotación laboral y el capitalismo patriarcal; el nacionalismo, el fascismo, el comunismo o la lucha por la democracia, en su acepción más amplia.

El asociacionismo femenino contemporáneo está relacionado, por tanto, no sólo con la lucha feminista, definida como tal a partir de la segunda mitad del siglo XX, sino con todas aquellas

³ Mary NASH y Susanna TAVERA, *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Madrid, Síntesis, 1994.

⁴ Marcela LAGARDE, “Pacto entre mujeres: sororidad”, *Aportes*, nº 25 (1989), pp. 123-135. Véase también: Álex GRIJELMO, “La ética de la sororidad”, *El País*, 23 de septiembre de 2018.

reivindicaciones de índole laboral, cultural, religiosa y política. De ahí que se haya decidido partir de la incursión de las mujeres en el movimiento obrero decimonónico, a través de las propuestas del socialismo utópico para la “Nueva Mujer”, investigadas por Macarena Iribarne.

Antes de que existiera en nuestro país una cultura política de masas, las reivindicaciones femeninas se canalizaron a través de los círculos de sociabilidad de la burguesía o de las clases sociales ilustradas. Mónica Burguera propuso hace años el estudio de esas “culturas políticas respetables, liberales y antiliberales en un proceso explícito de redefinición de su propio imaginario en torno a la diferencia sexual”, durante el reinado de Isabel II⁵. Las posibilidades abiertas desde esas nuevas culturas políticas hicieron aparecer un conjunto de voces críticas con la situación de las españolas, dentro del imaginario que se estaba institucionalizando en los años treinta del siglo XIX. Desde los renovados espacios públicos, asociados al asociacionismo filantrópico y literario, se proyectaron diferentes nociones de feminidad liberal. En ese contexto se construyó una red de colaboraciones y complicidades en torno a personajes singulares como la escritora Carolina Coronado, quien fomentó la proyección cívica y literaria de un nuevo modelo de mujer de “clase media”, que estaría representado por el propio grupo de intelectuales críticas con la situación femenina y que serían denominadas “hermandad lírica”. Todas ellas experimentaron la tensión abierta entre individualismo y mujer que atravesó la construcción de la subjetividad moderna, liberal y romántica. En ese contexto, la influencia del reformismo social y del socialismo utópico, analizado anteriormente, ayudó a tejer los términos de un discurso público que denunciaba su esclavitud pero sin abogar aún por la igualdad entre los sexos.

Ya en el periodo del Sexenio Democrático y el inmediatamente posterior, esas luchas se fueron definiendo en organizaciones de mayor calado social. Por eso hemos querido contar con dos aproximaciones distintas a la movilización femenina, desde los grupos católicos mayoritarios, a los que se ha dedicado Raúl Mínguez como una “vía lícita” para la sindicación de las trabajadoras y el apostolado seglar de sus patronas, junto a los exclusivos círculos políticos republicanos, abordados por Luz Sanfeliú, que insistirán desde una óptica y mentalidad diametralmente distintas, en la educación como elemento transformador de la sociedad y la justicia.

Mientras España se instalaba en la Restauración canovista, la Europa de entre-siglos era retratada a través de las crónicas de *La Fronde*, un periódico de vida efímera pero extraordinario éxito, elaborado por mujeres y que reflejaba las tribulaciones e intereses de las ciudadanas de París a raíz del *affaire Dreyfus*. Jordi Luengo consigue con su artículo trasladarnos a las demandas civiles y económicas de la época, canalizadas a través de asociaciones socialistas mayoritariamente, junto

⁵ Mónica BURGUERA, “Las fronteras políticas de la mujer de ‘clase media’ en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837-1843)”, *Ayer*, nº 78 (2010), pp. 117-141.

a otros colectivos relacionados con la educación y el mundo del trabajo. Estos sirvieron para conectar a las francesas con otras demandas internacionales, estadounidenses sobre todo, y para enseñar el feminismo de la “primera ola”, sufragista e ilustrado, a través del asociacionismo femenino.

Ya en el siglo XX, los estudios sobre la vinculación de las españolas con la política y el poder se han multiplicado exponencialmente en las últimas décadas. Aquí partiremos en la movilización sin precedentes experimentada durante el Reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera. Autoras como Marta del Moral se han dedicado profusamente al asociacionismo de las socialistas madrileñas del primer tercio de siglo, como contrapunto al predominio de esa Acción Católica que abordó Inmaculada Blasco, y al reaccionarismo de la Unión Patriótica que paradójicamente las llevó a las instituciones locales⁶. Su designación como ediles terminó por institucionalizar el movimiento asociativo de las mujeres católicas emprendido en el XIX, haciendo posible que éstas canalizaran su agenda política a través de la actividad desarrollada en los ayuntamientos. Al mismo tiempo, su actuación determinó el ejercicio de una oposición política informal por parte de las líderes de otras opciones ideológicas del primer tercio del XX. De tal modo que, si las propuestas que impulsaron fueron un fiel reflejo de su proyecto político en relación con la defensa de la confesionalidad, las reivindicaciones de las clases trabajadoras y la preocupación por la “cuestión femenina”, provocaron a su vez, la reacción de las demás representantes del asociacionismo femenino. En ese sentido, hemos de entender la propuesta de retirada de subvenciones a las escuelas laicas defendida por las católicas y combatida por las socialistas; la solicitud de una mayor dotación para las Casas de Socorro, o las quejas de las propias católicas por el encarecimiento de los bienes de consumo.

En este monográfico nos centraremos en los sectores obreros y en un colectivo apenas abordado hasta ahora, como el de las trabajadoras del servicio doméstico. Eider de Dios Fernández traza en su artículo un retrato de las mismas así como de las representaciones sociales que se hacían sobre ellas, para confrontarlo con las movilizaciones reales que llevaron a cabo entre los años veinte y el final de la Guerra Civil. Entretanto, un 14 de febrero de 1930, Monseñor Escrivá de Balaguer creaba formalmente la sección femenina del *Opus Dei*, organización fundada dos años antes. El artículo que ocupan estas mujeres en el dossier ofrece una lectura del porqué decidieron encuadrarse en una organización que las consideraba mera mano de obra, subalterna y encargada del cuidado de los “hermanos” varones. Abordando el estudio de sus “constituciones”, las memorias

⁶ Marta DEL MORAL, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*. Santiago, USC, 2012 o “Debates en torno a la inclusión de las mujeres en la gestión local en España”, en Gloria NIELFA (coord.), *Mujeres en los Gobiernos Locales. Alcaldesas y concejales en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI/Biblioteca Nueva, 2015 e Inmaculada BLASCO HERRANZ, *Paradojas de la Ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

de algunas de las miembros que abandonaron la Obra y una documentación inédita de la Dirección General de Seguridad, trataremos de arrojar luz sobre una institución cargada de secretismo y que llegó a acumular un enorme poder político, económico e institucional en todo el mundo.

El final de la Guerra Civil puso fin a los años de mayor movilización social y política en España, coincidentes con la Segunda República. Precisamente por tratarse de un periodo bien estudiado y conocido desde los pioneros estudios de Rosa Capel y Mary Nash, decidimos trasladarnos a otros escenarios que surgieron tras la Segunda Guerra Mundial, ya en 1945, cuando surgió en París la Federación Democrática Internacional de Mujeres que estudia aquí Mercedes Yusta, y donde fueron a parar buena parte de las comunistas españolas en el exilio. Ellas seguirían luchando desde Francia y durante décadas por el fin de la dictadura en la oposición antifranquista, con las armas que les eran propias. Esto significó una “doble lucha”, antifascista y feminista, aunque entonces no la abordaran en esos términos sino en los del paradigma del maternalismo social. Destaca además la singularidad de este organismo como ejemplo de una movilización femenina transnacional, relevante además en el marco de la Guerra Fría.

Volviendo a la realidad más próxima, hemos de tener en cuenta que las movilizaciones de las españolas durante la dictadura pasaron tanto por acciones individuales, con o sin militancia directa, como por la presión colectiva. Desde las protestas contra el hambre y la represión de posguerra, a la educación de sus hijos y los servicios públicos en los barrios, sus iniciativas desembocaron en el asociacionismo vecinal y de amas de casa, el de las católicas de base o sindicatos como el de las enfermeras y docentes que participaron en las “huelgas de batas blancas” o las PNNs en los campus universitarios⁷. La toma de conciencia de su potencial como sujetos políticos que podían conseguir mejoras evidentes en su situación familiar, así como reformas legislativas para acceder a un trabajo y mejorar su discriminación salarial, representaron un despertar feminista que llegó a la plaza pública junto a la bandera de la amnistía.

Entre las reclamaciones “moderadas” de las amas de casa, se colaron también las agendas radicales de las feministas del 68, que atacaban el patriarcado capitalista de las democracias occidentales. De ahí que cierre el dossier la profesora Karine Bergés, que trae

⁷ Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Activismo sin militancia. Las *madres coraje* de la posguerra española”, en Rocío ORSI y Laura BRANCIFORTE (eds.), *La guillotina del poder. Género y acción socio-política*. Madrid, Plaza y Valdés, 2015, pp. 69-92; “*Desinhibidas*. Las mujeres que rompieron los muros del Franquismo”, en Manuela LEDESMA et al., *Homenaje a Carmen de Michelena*. Jaén, Universidad de Jaén, 2014; pp. 161-202 o Inbal OFER, “¿Intelectuales orgánicas? Las asociaciones de amas de casa y el debate en torno al papel de las mujeres en su calidad de consumidoras y ciudadanas activas (España 1963-1982)”, *Spagna Contemporanea*, nº 55 (2019).

a primera plana un tema de actualidad como ese movimiento *okupa* que se instaló en numerosas ciudades de España y Europa durante la Transición a la democracia y que aún perdura en la actualidad. El artículo aborda el tema como un “punto ciego” de la historiografía feminista contemporánea, al centrarse en un colectivo minoritario, LigaDura, que surgió en 1987 de las filas del *Movimiento Okupa Madagascan*. Como fenómeno contracultural y esencialmente juvenil, los activistas han desarrollado modos de acción radicales y alternativos, incluida la práctica de la ocupación y la acción directa, al margen de las redes institucionales, las industrias mercantiles y el orden moral. Cuestiona así la autora la praxis de protesta inherente a ese feminismo *Okupa*, que no solo exige la participación igualitaria de las mujeres en la sociedad, sino una refundación de sus estructuras, una “vida diferente” y, en última instancia, la constitución de un frente de resistencia anticapitalista y antisistema, bajo el efecto de la institucionalización del feminismo en los años ochenta⁸.

⁸ Mercedes AUGUSTÍN PUERTA, *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada, Universidad de Granada, 2003.